

## SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil viernes 30 noviembre 2012

CABAL ARCOS MARCELA ANDREA, en mi calidad de Representante Legal de la compañía ORENBERG COMMERCIAL S.A., con Expediente Número 112452 y RUC 0992307536001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías ([www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la trasmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmite a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Nombre: CABAL ARCOS MARCELA ANDREA  
Identificación 0917337677

**NOTA** El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Guayaquil, 30 de Junio de 2005.

Señorita  
MARCELA ANDREA CABAL ARCOS  
Ciudad.

De mis Consideraciones:

Cumplieme poner en su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ORENBERG COMMERCIAL S.A., en su sesión celebrada el dia de hoy, tuvo el acierto de elegirla para el cargo de GERENTE, de la misma, por el lapso estatutario de CINCO ANOS, usted sustituye en el cargo al señor Jorge Alfredo Cabal Arcos, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 1 de Abril del 2004.

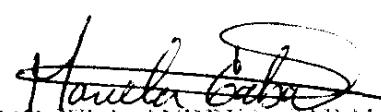
En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula Séptima de la Escritura de Constitución de la Compañía y del artículo Noveno del Estatuto Social, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

Las atribuciones viventes constan de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, celebrada ante la Notaria Trigésima Octava del Cantón Guayaquil a cargo del Abogado Humberto Moya Flores el 28 de Marzo del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 4 de Junio del 2003.

Particular que comunico a usted para los fines legales correspondientes.

  
Patricia Bellolio Jalil  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE de la Compañía ORENBERG COMMERCIAL S.A., y declaro que me he posesionado en la misma fecha de su otorgamiento. Guayaquil, 30 de Junio del 2005.

  
MARCELA ANDREA CABAL ARCOS  
CI: 091733767 - 2  
José Vicente Trujillo n. 301 y Sigs de Marcos, Cen-



## **REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE**, de la Compañía **ORENBERG COMMERCIAL S.A.**, a favor de **MARCELA ANDREA CABAL ARCOS**, a foja **71.706**, Registro Mercantil número **13.611**, Repertorio número **25.406**.- 2.-Se tomó nota de este Nombramiento a foja **36.286** del Registro Mercantil del **2.004**, al margen de la inscripción respectiva.-Guayaquil, dieciocho de Julio del dos mil cinco.-

*[Handwritten signature]*



**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL**

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL	13.611
S	13,33

ORDEN: 175501

LEGAL: Lanner Cobena

AMANUENSE: Ronny

ANOTACION-RAZON: Laura Ulloa

REVISADO POR: *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR		INSTRUCCIÓN SECUNDARIA	PROPIEDAD EMPLEADO PRIVADO
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y VITALICIÓN			
CÓDIGO DE CIUDADANÍA		033302222	
Nº. 091733767-7			
APELLIDOS Y NOMBRES CABAL, ARCOS		APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CABAL DUEÑAS AUGUSTO JORGE	
MARCELA ANDREA		APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ARCOS SONIA	
LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS		LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL	
GUAYAQUIL		2012-03-21	
BOLIVAR		FECHA DE EXPIRACIÓN	
FECHA DE NACIMIENTO 1983-06-17		2024-03-21	
NACIONALIDAD ECUATORIANA		FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL	
SEXO F		FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL	
ESTADO CIVIL SOLTERO			
FIRMA DEL CÉDULA			

	REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACION REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
<b>110-0050</b> NÚMERO	<b>0817337677</b> CÉDULA
<b>CABAL ARCOS MARCELA ANDREA</b>	
GUAYAS	GUAYAQUIL
PROVINCIA	CANTÓN
XIMENA	XIMENA
PARROQUIA	ZONA
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA	



CNEL Corporación Nacional de Electricidad S.A.



corporación nacional de electricidad  
Calle Kennedy Norte Av. Nicanor Roldán  
Kilómetro 1 - Magdalena de Píñar  
Calle 40 - Edif. Oficinas  
40-404  
Cundinamarca - Colombia  
Tel: 5520530 - 302134 - 302135 - 302136 - 302137 - 302138 - 302139

Factura No. 073-002-004172324

No. de Control: 166469503-30

Fecha de autorización: 31/08/2012

Valor a pagar: 127.35

Fecha Emisión: 06/11/2012

Fecha Vencimiento: 20/11/2012

**INFORMACION DEL CONSUMIDOR:**

**SUMINISTRO:** CABAL ARCOS MARCELA ANDREA

**CODIGO ÚNICO ELÉCTRICO NACIONAL:** 0901733767-7

**DIRECCION SERVICIO:** URB. ENTRE RIOS MZ. J 1 S.17 COD. RIO BLANCO

**DIRECCION notificación:** Domicilio

**Plant/Geocódigo:** 1 01-37-025-0608

**Parroquia - Cantón:** Parroquia - Cantón:

**Tarifa:** Residencial (Baja Tensión)

**SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:**

Medidor: 1101256-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Rectas Paralelas en Transformación: 0 %

Desde: 04/10/2012 Hasta: 03/11/2012 Días: 34 Tipo consumo: Lelido

Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unid.	Valores	VALOR FACTURABLE:
Energía	1500.05	1289.05	309.00	KWh	57.52	57.52
D7100-022100				KWh	0	1.41
22000-071000				KWh	0	5.90
Recibido				KWh	0	7.08
Demandado Cliente				KWh	0	0.00
Nomina				KWh	0	0.00
Máxima en pico				KWh	0	0.00

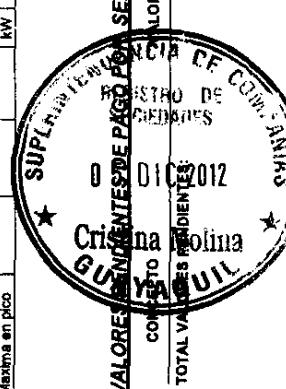
Sal ahorro para la Tarifa de  
13 Grado de consumo  
100% de descuento

**VALORES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:**

Concepto	Valor	Concepto	Valor
TOTAL VALORES PENDIENTES A PAGAR (1):	72.01	TOTAL A PAGAR (2):	55.34
Valor servicio eléctrico (1):	72.01	Otros valores a pagar (2):	55.34
TOTAL (1) + (2):	72.01		55.34

(\*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 20/11/2012



La Energía ya es de todos!

Original Cliente  
En el sello del recaudador autorizado y constancia de pago, este comprobante no tiene valor

Original Cliente  
Sin el sello del recaudador autorizado y constancia de pago, este comprobante no tiene valor

La Energía ya es de todos!